

INSTRUCTIVO PRESENTACIÓN DE APODERADOS, APODERADAS Y ADHERENTES

LOS APODERADOS Y APODERADAS DE LISTA DEBEN:

1. Presentar la **nota en la que se lo designa como apoderado / apoderada suscripta por el precandidato** a legislador nacional, a provincial, a concejal, o por una cantidad de afiliados domiciliados en el distrito, equivalente a la de precandidatos a elegir por la o las listas que presentará, debidamente identificados y en la que conste al pie, la aceptación del cargo.

La firma del apoderado debe ser certificada por escribano o juez de paz. En la página de Frente de Todos www.frentedetodos.org se encuentra publicado modelo de nota aprobado como anexo II por la presente, que puede ser utilizado a tal fin.

2. Concurrir personalmente a la sede de esta Junta para el registro de sus datos según formulario publicado como anexo III.

En dicha oportunidad se le crearán, los usuarios para realizar la carga vía plataforma web de la lista de precandidatos y sus adherentes según consta en el Manual de usuario de la plataforma web.

ADHERENTES CATEGORÍA PRECANDIDATOS CARGOS PROVINCIALES

a) Se debe completar y firmar la planilla de Adherentes , pudiendo ser los adherentes afiliados a no a las fuerzas políticas que integran el frente "Frente de Todos" "Cargos Provinciales" siempre que estén en los padrones de ciudadanos nacionales o extranjeros de la provincia de Buenos Aires.

b) Las planillas de Adherentes deben ser entregadas en **soporte papel y soporte digital**, en un archivo Excel (xls), cuyo formato deberá ser descargado previamente de la plataforma web o en su defecto del sitio web www.frentedetodos.org, además acompañadas con fotocopia de DNI - en caso de DNI libreta primera, segunda hoja y último cambio de domicilio y en el caso de DNI tarjeta de ambos lados - de cada uno de los adherentes (avalistas) y los mismos ser subidos a la plataforma interna.

PRESENTACIÓN

A. Original de las planillas de avales en una caja, acompañados de las fotocopias de DNI de los avalistas.

B. Una copia de las planillas de avales en una carpeta separada.

C. La carpeta y la caja claramente identificadas con nombre de distrito y nombre del candidato.

D. Subir a la plataforma interna en formato EXCEL la nómina de los avalistas el que en formato digital (pen drive) debe ser entregado en la sede de la Junta partidaria.

La documentación enunciada en los puntos a. y b. debe acompañarse mediante una nota donde conste:

1. Cantidad de avales que se acompañan.
2. Cantidad de planillas de avales que se acompañan.
3. Nombre del distrito y primer candidato.
4. Nombre del apoderado/s que certifica los avales.

CARGA DE LISTA CATEGORÍA PRECANDIDATOS CARGOS PROVINCIALES

Las planillas de precandidatos a cargos provinciales deben ser entregadas en soporte papel y subidas a través de la misma plataforma interna utilizada para la presentación de adherentes junto a una copia de ambos lados del DNI en formato PDF.

Asimismo deberán entregar el archivo con la lista de precandidatos a cargos provinciales junto a la copia del DNI en soporte digital (pen drive) en la sede de la Junta partidaria.

Las planillas deben presentarse en ejemplares originales, **dos según MODELO A.-** y **uno según MODELO B.-**, aprobados en la resolución.

Ello junto con dos (2) fotocopias del documento de los precandidatos y la constancia de carga informática de las mencionadas listas en la plataforma interna.